

Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

**ORGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL ISSSTESON**

**INFORME DE DESEMPEÑO  
SEGUNDO SEMESTRE 2020  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE  
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Período del 01 de Julio o al 31 de diciembre del 2020**

18 DE MARZO DE 2021

REV. 01/21

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA





**Secretaría de la  
Contraloría General**

**Secretaría de la Contraloría General.  
Órgano Interno de Control del Instituto de  
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores  
del Estado de Sonora**

**Asunto:** Informe de Auditoría.  
Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2021.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ**  
Secretario de la Contraloría General.  
**P r e s e n t e.**

**Antecedentes:**

**Ente Público Auditado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Unidad Administrativa ú  
Órgano auditado:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Constitución:** Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

**Oficio de Notificación:** DS-0005-2021 de fecha 12 de enero de 2021

**Oficio(s) de comisión:** OIC-0046/2021 de fecha 22 de febrero de 2021

**Auditor(es) comisionado(s):** L.A. José Antonio Rodríguez Romero

**Supervisor:** C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich

**Titular del OIC:** C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas

**Desarrollo de la revisión:**

**Período:** Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2020

**Alcance:** La Auditoría de Desempeño comprende la revisión de las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas. (ID: 2159 )

**Análisis**

**Análisis:** Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por la Dependencia o Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

hp  
[Handwritten signature]

## Antecedentes

Es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma como la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

Además, la auditoría de desempeño incluye la revisión a los temas de Organización General; las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas; da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.


## RESULTADOS

### 1. ORGANIZACIÓN GENERAL

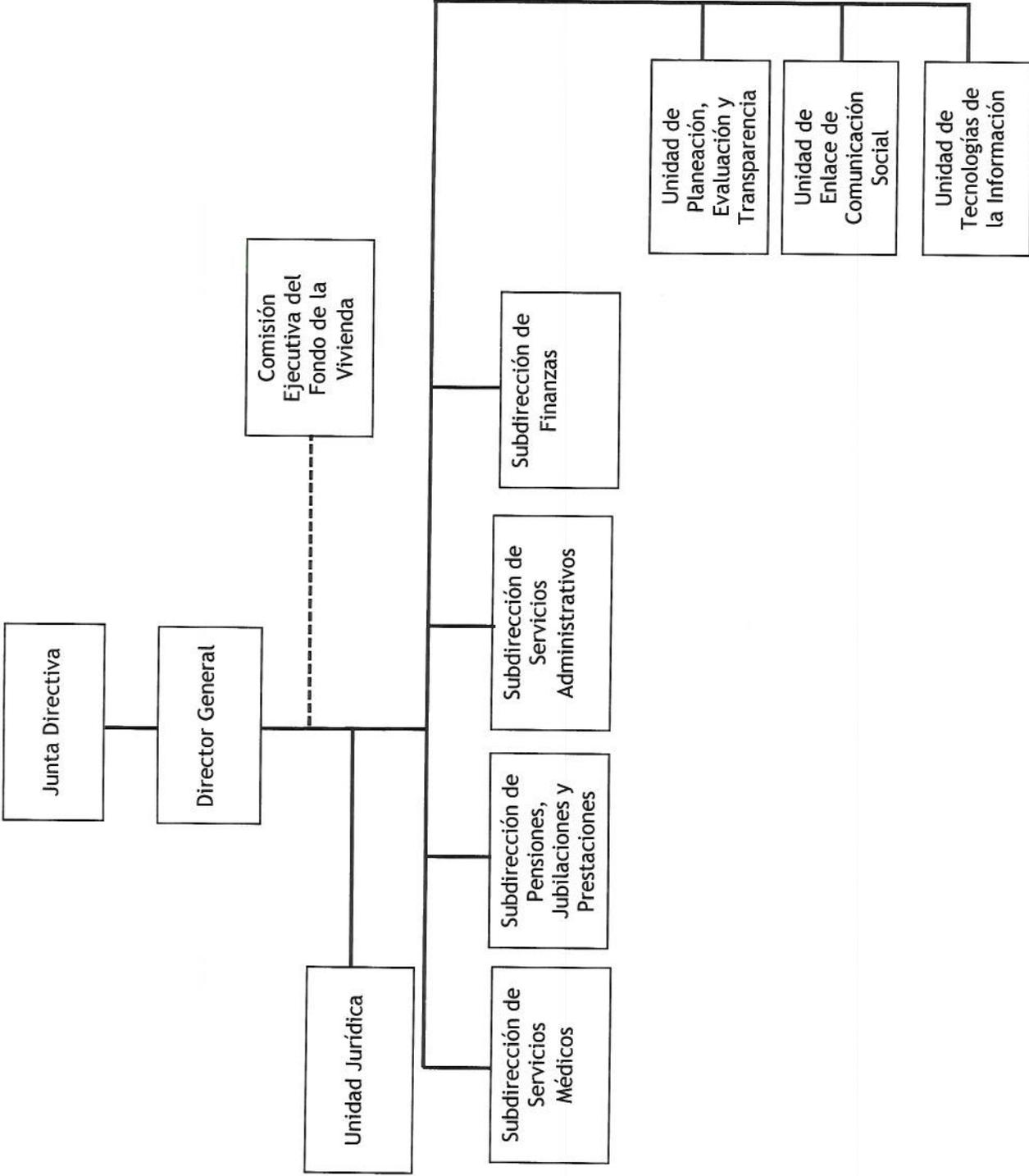
1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 2 secc. I de fecha 4 de julio del 2019 se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

#### I. Órganos de Gobierno:

La Junta Directiva;  
El Director General;  
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda; y  
Comité de Vigilancia y Fiscalización

#### II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.
- h) Unidad de Tecnologías de la Información



1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2020, considerando las unidades administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2020 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2020	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Unidad de Tecnologías de la Información	Sí	Sí	No	Sí	Sí
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No
11	Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No
12	Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No
13	Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora	No	Sí	Sí	Sí	No

**Fuentes:**

- Cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual 2020; proporcionado por la Entidad.
- Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.

Para efectos de los resultados antes mencionados, se tomaron los siguientes parámetros que nos indican su grado de avance y cumplimiento:

- Reglamento Interior.** Sí, cuando la Unidad Administrativa está incluida y sus atribuciones están debidamente contempladas en el documento y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- Programa Anual** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.
- Presupuesto** Sí, Cuando la Unidad Administrativa tiene una asignación presupuestal relacionada con el Programa Operativo Anual.
- Manual de Organización** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.
- Manual de Procedimientos** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

El Órgano Interno de Control, en concordancia al Decreto número doscientos veintidós del siete de mayo de dos mil dieciocho, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, aún cuando depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría General, con las atribuciones genéricas que contiene el artículo 24 y 25 de su Reglamento Interior, el aspecto administrativo de los recursos financieros y la programación de metas para los Órganos Internos de Control son incluidas en la Entidad.

1.3 Se analizaron las actas de las sesiones de la H. Junta Directiva del ISSSTESON para determinar si se había efectuado algún cambio en la estructura organizacional y manuales del Instituto, el programa de reuniones se llevó a cabo como a continuación se enlista :

Acta	Fecha	Tipo de Reunión	Documentos administrativos autorizados
705	15 de julio	Extraordinaria	
706	7 de agosto	Extraordinaria	
707	17 de agosto	Extraordinaria	
708	30 de septiembre	Ordinaria	
709	28 de octubre	Extraordinaria	
710	30 de noviembre	Ordinaria	
711	18 de diciembre	Extraordinaria	

Fuente: Portal de transparencia.

## 2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Presentó mediante Oficio No. DG-UPET-0063-2021, los formatos relativos a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada, que a continuación se enumeran:

NO.	FORMATO	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA
<b>I. Información Contable Institucional al 31 de diciembre de 2020</b>			
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera	A
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera- Detallado-LDF	A
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades	A
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública	A
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera	A
6	ETCA-I-06	Estado de Flujo de Efectivo	A
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo	A
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A
9	ETCA-I-09	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- LDF	A
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos- LDF	A
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes	A
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros	A
<b>II. Información Presupuestaria Institucional al 31 de diciembre de 2020</b>			
13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos	A
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF	A
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos	A
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto	A
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica(Por tipo de gasto)	A
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa	A
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa	A
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes	A
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo	A

		de Organismo o Entidad Paraestatal	
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por Partida del Gasto	A
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	A
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto	A
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda	A
<b>III. Información Programática Institucional al 31 de diciembre de 2020</b>			
30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática	A
31	ETCA-III-03	Gasto por Proyecto de Inversión	A
32	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático	A
33	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados.	A
<b>IV. Información Complementaria Institucional</b>			
34	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal	A
35	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF	A
36	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	A
37	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio	N/A Para este trimestre
38	ETCA-IV-05	Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras	A
<b>Anexos</b>			
39	Anexo A	Análisis de variaciones Programático-Presupuestal	
40	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones	
41	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática	

## 2.1 ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Del análisis realizado al Programa Operativo Anual, correspondiente al segundo semestre del 2020 se obtuvo el siguiente resultado:

### Cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual al segundo semestre del ejercicio 2020.

No. de Indicadores	Grado de Cumplimiento de Indicadores					Promedio de Cumplimiento %
	0 - 25%	26 - 49%	50 - 75%	76 - 99%	100%	
78	9	11	22	12	24	72%
	11.53%	14.10%	28.20%	15.39%	30.78%	

Nota: Esta clasificación de los indicadores y el promedio de cumplimiento es en base a la eficacia del semestre.

El detalle de los indicadores se presenta en anexos 2 y 3.

### 3.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, SEGÚN AVANCE FÍSICO FINANCIERO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.

3.1 De la información evaluada al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al segundo semestre, a cargo de las unidades administrativas de la Entidad, así como el avance del ejercicio presupuestal del mismo período, obtuvimos los siguientes resultados:



**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**  
**UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**  
**POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

No.	Unidad Administrativa	Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado Anual	Egresos Pagado Acumulado	Egresos Devengado Acumulado	Indicador por Unidad Administrativa	Avance Pptal. Anual	Eficacia Reportada anual	Eficiencia Anual
1	Dirección General	\$19,690,245	\$20,215,906	\$17,861,029	18,365,783	3	91%	78%	86%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSITESON)	460,524,899	460,665,410	18,980,572	19,503,778	1	4%	47%	12%
3	Subdirección de Servicios Médicos	4,151,605,646	3,723,180,418	2,035,127,591	2,575,686,536	18	69%	67%	97%
4	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	4,402,074,414	4,840,721,106	4,779,422,389	4,812,685,962	6	99%	67%	68%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	455,132,668	400,292,887	162,714,192	176,210,105	11	44%	77%	2%
6	Subdirección de Finanzas	75,070,201	110,481,487	104,669,491	106,569,451	4	96%	92%	96%
7	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	S/P	S/P	S/P	S/P	5	-	58%	-
8	Hospital Adolfo López Mateos	S/P	S/P	S/P	S/P	5	-	50%	-
9	Hospital ISSITESON Guaymas	S/P	S/P	S/P	S/P	7	-	61%	-
10	Clínica Hospital Nogales	S/P	S/P	S/P	S/P	7	-	39%	-
11	Unidad de Planeación Evaluación y Transparencia	18,528,916	23,570,396	18,444,159	19,336,231	4	82%	99%	121%
12	Unidad Jurídica	19,958,369	20,797,716	8,639,997	13,266,533	2	64%	78%	122%
13	Unidad de Enlace de Comunicación Social	9,141,860	10,855,929	8,528,720	9,515,268	2	88%	100%	114%
14	Unidad de Tecnologías de la Información	25,629,285	26,575,248	20,962,036	22,088,313	3	83%	95%	114
<b>TOTAL</b>		<b>\$9,637,356,503</b>	<b>\$9,637,356,503</b>	<b>7,175,350,176</b>	<b>7,773,227,960</b>	<b>78</b>	<b>81%</b>	<b>72%</b>	<b>89%</b>

1. En la Evaluación Trimestral de Contabilidad Gubernamental Armonizada al cuarto trimestre del 2020, el Instituto informó haber efectuado modificaciones al presupuesto original en el formato ETCA-II-13 denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", sin que se aprobaran ante la H. Junta Directiva.

No. de Requerimiento Presupuestal	Fecha	Importe
007433	28 de septiembre 2020	\$1,899,008.17
009197	31 de diciembre de 2020	800.00
009198	31 de diciembre de 2020	4,000.00
009199	31 de diciembre de 2020	93,024.04
009202	31 de diciembre de 2020	9,331,000.00
009206	31 de diciembre de 2020	8,500.00
009207	31 de diciembre de 2020	10,900.00
009217	31 de diciembre de 2020	17,100.00
009209	31 de diciembre de 2020	19,521,906.35
009213	31 de diciembre de 2020	1,651,100.37
009215	31 de diciembre de 2020	304,150.00
<b>Total</b>		<b>\$32,841,488.93</b>

**Normatividad Violada**

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 77, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27, 28, 29, 31, 34, 65, 69 y 71 del Decreto Número 92, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

**Recomendación**

Explicar las razones de las inconsistencias detectadas, someter las transferencias para su autorización a la H. Junta Directiva turnando copia a este Órgano de Control del acta en que se autorizaron. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

2. Observamos que la Unidad Jurídica informó cifras a la Secretaría de Hacienda en el formato ETCA-III-04 "Informe de Avance Programático 2020", de la meta "Validación de Solicitudes de Crédito", cuyo soporte no coincide con las cifras reportadas.

**Normatividad Violada**

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 10 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 27 y 34 del Decreto Número 92, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2020 y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

**Recomendación**

Explicar las razones por las que las cifras enviadas en el citado formato no coinciden con el soporte documental. Así mismo en su caso deberá corregirse el formato y enviarse a la Secretaría de Hacienda para su conocimiento remitiendo acuse de recibido a este Órgano Interno de Control. Informar las medidas correctivas para evitar su reincidencia.

#### 4.- RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

No.	Unidad Administrativa	Indicadores	Avance Presupuestal	Eficacia Reportada	Proporción sustentada	Eficacia Real
1	Dirección General	3	91%	78%	100%	78%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	1	4%	47%	100%	47%
3	Subdirección de Servicios Médicos	18	69%	67%	100%	67%
4	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	6	99%	67%	100%	67%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	11	44%	77%	100%	77%
6	Subdirección de Finanzas	4	96%	92%	100%	92%
7	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	5	-	58%	100%	58%
8	Hospital Adolfo López Mateos	5	-	50%	100%	50%
9	Hospital ISSSTESON Guaymas	7	-	61%	100%	61%
10	Clínica Hospital Nogales	7	-	39%	100%	39%
11	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	4	82%	99%	100%	99%
12	Unidad Jurídica	2	64%	78%	100%	78%
13	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2	88%	100%	100%	100%
14	Unidad de Tecnologías de la Información	3	83%	95%	100%	95%
	<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>81%</b>	<b>72%</b>	<b>100%</b>	<b>72%</b>

**Nota:** La proporción sustentada es determinada sobre la evaluación de 78 indicadores considerados para su revisión.

4.1 Se presenta a detalle el resultado de la revisión de las 78 indicadores programados al segundo semestre, el cual muestra un comparativo entre los indicadores cumplidos, según el avance físico-financiero al segundo semestre de 2020 y el soporte documental mostrado por cada una de las áreas responsables del cumplimiento de dichos indicadores. **(Anexo 4)**

Entidad	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Indicadores	Avance presupuestal	Eficacia	Soporte documental
ISSSSTESON	\$9,637,356,503	\$9,637,356,503	\$7,773,227,960	78	81%	72%	100%

#### 5. CONTROL INTERNO

El control interno es una tema impulsado desde el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación (CPCE-F) para asegurar el cumplimiento de la ley y de manera razonable el los objetivos institucionales, así como promover el combate a la corrupción y mejora de la gestión Gubernamental.

El Marco Integrado de Control Interno para la APE, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Control Interno (Acuerdo) y el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en noviembre de 2016, septiembre de 2011 y noviembre de 2017 respectivamente, son los documentos rectores del control interno.

El Comité de Control y Desempeño Institucional es un órgano Colegiado integrado por el Titular del ISSSTESON, el Titular del Órgano Interno de Control y los Titulares de las Unidades Administrativas del Instituto y tiene como propósito coordinar, deliberar y adoptar acciones para fortalecer el control interno, administrar los riesgos, implementar medidas correctivas, o que impulsen la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión del Instituto. Por lo anterior:

a) Durante el ejercicio 2020 se realizaron cuatro sesiones ordinarias del COCODI: 31 de enero, 22 de mayo, 08 de septiembre y 27 de octubre de 2020, las cuales constan en actas debidamente formalizadas.

b) El Coordinador de Control Interno cumplió con la elaboración de los Reportes Trimestrales de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos correspondientes al ejercicio 2020 y el Órgano Interno de Control emitió los Informes de Evaluación a dichos Reportes de Avances. Ambos se presentaron en las sesiones del Comité.

c) Con base a los resultados obtenidos de la aplicación de la autoevaluación el 30 de septiembre del 2020 a 79 servidores públicos del Instituto, el Director General del ISSSTESON presentó al Secretario de la Contraloría General el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020:

Componentes	Grado de cumplimiento 2020
Ambiente de Control	68.30%
Administración de Riesgos	65.71%
Actividades de Control	68.19%
Informar y Comunicar	66.16%
Supervisión y Mejora Continua	64.24%
TOTAL	66.52%

Así mismo el Órgano de Control Interno emitió el Informe de Resultados de la evaluación a dicho informe en el mes de febrero de 2021 en el que se concluyó lo siguiente:

El Programa de Trabajo de Control Interno, presenta al 31 de diciembre de 2020 un avance de cumplimiento del 100%, habiéndose concluido las tres actividades de control provenientes del ejercicio 2019 y las actividades de control definidas en 2020. Aun así será necesario que se establezcan para el ejercicio 2021 actividades de control que permitan posicionar en los trabajadores del Instituto los objetivos y conceptos que conforman el Control Interno Institucional.

En lo que respecta al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, es importante mencionar que aquellas actividades de control relacionadas con la celebración de reuniones de seguimiento se vieron mermadas e interrumpidas debido a la pandemia que actualmente nos aqueja; no obstante, se dio continuidad a las acciones y actividades esenciales, de tal forma que al 31 de diciembre de 2020, se tiene que de los quince riesgos institucionales seleccionados el seguimiento a trece de ellos concluyó satisfactoriamente y el Riesgo relativo a "Trámites incompletos o duplicados recibidos por el Consejo Técnico" queda en proceso y se retomará conjuntamente con el Riesgo relativo a Desabasto de Medicamentos en el Programa de Trabajo 2021.

## Conclusión

Hemos realizado un análisis a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada al segundo semestre de 2020, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, concluyendo lo siguiente:

1.- Es necesario que la Entidad atienda a la normatividad aplicable para la integración de los informes trimestrales apegándose a la información requerida por la Secretaría de Hacienda.

2.- Al comparar la eficacia en el cumplimiento de indicadores obtenida por el Instituto durante el segundo semestre de 2019 y 2020, se observa un decremento del 18%. En las justificaciones enviadas se expresa por un lado, que la cuarentena prolongada ha limitado el uso de los servicios médicos a la población derechohabiente y por otro, que el personal médico y administrativo ha enfocado buena parte de su actividad en el manejo de la pandemia por COVID-19.

De acuerdo con lo anterior consideramos indispensable que el Instituto atienda las observaciones señaladas en el presente informe relativas a la información programática y presupuestaria presentada a la Secretaría de Hacienda apegándose a las recomendaciones a las que hemos hecho referencia.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente  
Sufrágio Efectivo No Reelección



C.P. Rafael Angel Velazquez Encinas  
Titular del Órgano Interno de Control  
Cédula Profesional No. 2336109



C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich  
Supervisor  
No. Cédula Profesional 1360413



L.A. José Antonio Rodríguez Romero  
Auditor  
No. Cédula Profesional 3421769